

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**2999** *Resolución de 27 de febrero de 2019, Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por la Orden TFP/1356/2018, de 19 de diciembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 11 de la Orden TFP/1356/2018, de 19 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional (BOE de 21 de diciembre), he resuelto:

Primero.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista provisional de aspirantes admitidos, que figura como anexo I, se expondrá en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106), en el portal de punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/>) y en la sede electrónica del Instituto Nacional de Administración Pública (<https://sede.inap.gob.es>).

Segundo.

Publicar la relación de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, que figura como anexo II. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos lugares en que lo fue la lista provisional.

Madrid, 27 de febrero de 2019.–La Ministra de Política Territorial y Función Pública, P.D. (Orden TFP/141/2019, de 12 de febrero), la Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, María Isabel Borrel Roncalés.

## ANEXO II

**Acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional (Orden TFP/1356/2018, de 19 de diciembre, BOE de 21 de diciembre)**

*Relación provisional de excluidos*

NIF	Nombre completo	Causas de exclusión
****753W	Anguera de Francisco, Yolanda Magdalena. . . . .	N
****273V	Castellano Moreno-Vaquerizo, Esther María . . . . .	O
****740E	Gómez Acín, Marta. . . . .	O
****875R	Gómez Lodeiros, Sara . . . . .	O
****923R	Igual Núñez, Sara. . . . .	O
****875Q	López Figueroa, Lorena . . . . .	O
****085X	López Pozo, José Antonio . . . . .	O
****539D	Muñoz Domínguez, Eduardo . . . . .	O
****231H	Olea Rengifo, Leopoldo . . . . .	O
****053N	Pastor Campillo, Alberto. . . . .	O
****344S	Zurita Guzmán, Pilar. . . . .	O

Causas de exclusión:

N: No especifica en su solicitud de participación si optan por la prueba de aptitud o por el concurso de méritos o por ambas. Base 3\*.

O: No tiene dos años de servicio activo en la Subescala de Secretaría-Intervención, de conformidad con el artículo 21 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional. Base 6.1.6\*.

\* Orden TFP/1356/2018, de 19 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.